

Ricos y pobres en México, 1984 a 1996. Evolución y causas de la desigualdad y de la pobreza en México

Genaro Aguilar Gutiérrez*

Estos resultados permiten sostener que la relación entre desarrollo económico (medido por el ingreso per cápita) y desigualdad en la distribución del ingreso es muy compleja y no puede ser revelada a partir de la comparación entre nivel de ingreso per cápita e índices agregados de desigualdad.

Introducción

Toda la controversia acerca de las características de la distribución del ingreso y del número de pobres en México comenzó con la divulgación de los datos *individuales* (registros persona a persona) de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1984, 1989, 1992, 1994 y, recientemente, 1996; lo que permitió, por primera vez, la comparación de los perfiles de ingreso entre 1984 y 1996, constatándose—sin subestimar los índices de Gini, de Theil, de Foster, Greer y Thorbecke y de Sen y, por lo tanto, sin estimaciones artificiales—que ocurrió un aumento importante en la desigualdad y la pobreza. Aunque estos resultados son un indicador claro de la falla del modelo mexicano de integración económica a los circuitos comerciales y financieros internacionales, que se adoptó después de 1985, algunas interpretaciones peregrinas han sugerido que el aumento de la desigualdad y de la pobreza no sería sólo una consecuencia imprevisible e indeseable de la políti-

ca económica de este periodo, sino un *objetivo premeditado del gobierno*. Esta interpretación tiene como corolario la idea de que la concentración del ingreso es necesaria para garantizar el éxito del modelo económico puesto en marcha a partir de la década pasada. En otras palabras, según esta línea de argumentación, sólo la mayor concentración del ingreso permitiría al país alcanzar el nivel de acumulación de capital necesario para la aceleración y sustentación del posterior crecimiento económico. Éste sería el efecto positivo desde el ángulo de la oferta. Por otro lado, la mayor concentración sería también benéfica por el impacto positivo que tendría en términos de demanda de bienes durables.

Es importante tener en mente que para esos críticos la corrección de las distorsiones sólo sería posible con el total abandono del actual modelo, todas las soluciones convergiendo para la eventual reestatización de la economía cuyas consecuencias políticas son fáciles de anticipar.

Así, el problema de la distribución del ingreso y del combate a la pobreza se está transformando en un elemento polarizador de todas las críticas dirigidas a la política económica implementada a partir de, aproximada-

* Doctor en Ciencias Eómicas por la *Universidade Estadual de Campinas, Sao Paulo, Brasil*. Subdirector de investigación del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional.

mente, 1985, sin faltar las visiones apocalípticas que ven, en el aumento de la desigualdad y la pobreza, una señal del fin ya próximo del capitalismo mexicano.

En este trabajo eliminaremos la visión catastrófica presentada anteriormente, misma que no tiene ningún soporte en términos de la teoría económica, de la economía política, de la evidencia empírica y, principalmente, del sentido común.

Consideremos, por ejemplo, el argumento de que la concentración del ingreso era necesaria para garantizar el éxito del modelo económico actual a través de la expansión adecuada de la demanda de bienes durables. Aquí, la falacia consiste en intentar identificar los problemas de desarrollo con problemas de insuficiencia de *demanda* agregada, en una aplicación abusiva del modelo keynesiano. El desarrollo económico es fundamentalmente un problema de *oferta*, de aumento de la capacidad productiva. En el caso de las inversiones privadas, que son esencialmente endógenas, la decisión de expandir la producción depende de muchas variables, entre las cuales figura, ciertamente, con papel destacado, la expectativa futura en cuanto al comportamiento de la demanda. Este comportamiento es, no obstante, indicado por el mercado a través de la variación (en este caso aumento) de los precios relativos, lo que torna lucrativo invertir en una determinada rama de actividad. Por lo tanto, la decisión de invertir ya presupone la consideración implícita de que la demanda deberá aumentar adecuadamente. En los países de nivel medio de desarrollo existen innumerables oportunidades lucrativas de inversión, lo que equivale a decir actividades con enorme mercado potencial. La verdadera limitación está en las dificultades de *financiar* esa expansión en función de la desorganización del mercado de capitales (es preferible hablar de *desorganización* que de *insuficiencia*, porque la experiencia mexicana ha demostrado la existencia de una enorme reserva aún inexplorada de ahorro personal). La mayor evidencia acerca de este hecho es la alta rentabilidad de las inversiones en capital físico en estos países en relación con las economías desarrolladas, lo que explica, en parte, la dirección del flujo de capitales internacionales.

En el caso mexicano, la demanda por bienes durables no ha sufrido ningún aumento significativo en las últimas dos décadas, la inversión productiva ha registrado, en el mismo periodo, tasas decrecientes. Esto permite concluir que el argumento de la demanda agregada y del ahorro no son absolutamente suficientes para intentar justificar el aumento observado de la desigualdad como objetivo deliberado de política económica.

En los siguientes apartados mostraremos, primero, los aumentos registrados en la desigualdad y la pobreza en México entre 1984 y 1996, proporcionando, por vez primera, un análisis regional y estatal. A continuación realizaremos una aproximación a las causas de la desigualdad, basándonos, para ello, en los resultados de un modelo econométrico en el que el nivel de ingreso es explicado, tanto por las características estructurales de la economía, como por las socioeconómicas de los receptores de ingreso. En la segunda parte, es presentada la distribución del ingreso individual y, alternativamente, la distribución del ingreso familiar per capita para fundamentar la idea de que es importante tomar en cuenta las múltiples transferencias de ingreso que se procesan al interior de la unidad familiar cuando se estudian los niveles de bienestar y pobreza, hecho ignorado hasta ahora en los estudios de esta naturaleza en México. La tercera sección es un análisis del comportamiento de la desigualdad en la distribución del ingreso entre 1984 y 1996, mostrando algunas diferencias regionales y sectoriales consideradas relevantes. En la cuarta parte, es presentado el modelo de regresión lineal múltiple empleado para estimar el impacto de algunas variables socioeconómicas relevantes sobre el ingreso y la pobreza de los individuos. La última sección muestra las principales conclusiones del estudio.

Individuos pobres en familias ricas?

Para analizar la distribución es necesario seleccionar, bajo ciertos criterios, el universo de investigación. Considerar como objeto de análisis a los individuos aislados, por ejemplo, significa hacer abstracción de las múltiples trans-

ferencias de ingreso monetarias y, principalmente, no monetarias (tales como alimentación, habitación, vestuario, y salud) que se procesan *dentro* de la unidad familiar y tratar a los individuos como unidades independientes.

El cuadro 1 muestra la distribución del ingreso entre la población económicamente activa en México, incluyendo sólo a los individuos con algún tipo de ingreso positivo en 1996 (y, excluyendo los 6 mayores ingresos, con la finalidad de no sesgar los promedios regionales y el nacional). La primera columna muestra los diferentes estratos de población, ordenados conforme valores descendientes de ingreso. Así, el 1% superior se refiere al 1% de la población con ingreso más elevado; el 5% comprende a los 5% con ingreso más elevado, inclusive el 1% superior. Enseguida tenemos la distribución por décimos de la población económicamente activa, comenzando, también, por los 10% más ricos y terminando con los 10% más pobres.

En el cuadro 1 se puede observar el porcentaje de ingreso que corresponde a cada uno de los diferentes estratos de la población. La segunda columna muestra los porcentajes de ingreso correspondientes a cada grupo. La tercera y cuarta muestran, respectivamente, valores acumulados de los ingresos más altos hasta los más bajos y viceversa. La quinta y sexta columnas muestran, respectivamente, el ingreso medio en dólares y el ingreso medio real (esto es, considerando el deflactor como ha sido definido en la metodología) por estratos de población. Finalmente, las dos últimas columnas presentan los ingresos relativos de cada grupo, en relación al ingreso mediano (columna 7) y en relación al ingreso medio (columna 8). En la parte inferior del cuadro están relacionados algunos índices de desigualdad (Gini, *T* de Theil y su dual) así como los ingresos mediano y medio. Es importante notar que, por tratarse de la población económicamente activa, el total de personas es de alrededor de 31.8 millones de personas.

Cuadro 1 Distribución del ingreso entre las personas económicamente activas en México, 1996							
Grupo delimitado por percentil	Porcentaje de ingreso Acumulado			Ingreso medio en 1996 (US \$)	Ingreso medio real	Ingreso relativo	
	En el grupo	A partir de los ingresos más altos	A partir de los ingresos más bajos			En relación a la mediana	En relación a la media
1% superior	13.89	13.89	86.11*	10,668.62	39.28	23.75	13.89
5% superior	31.98	31.98	68.02*	3,473.82	12.79	7.73	4.52
10% superior	44.40	44.40	100.00	1,909.38	7.03	4.25	2.49
10	15.76	60.16	55.60	1,211.36	4.46	2.70	1.58
10	10.8	70.96	39.84	828.39	3.05	1.84	1.08
10	8.2	79.16	29.04	630.12	2.32	1.40	0.82
10	6.54	85.70	20.84	502.47	1.85	1.12	0.65
10	5.23	90.93	14.30	401.97	1.48	0.89	0.52
10	4.02	94.95	9.07	309.63	1.14	0.69	0.40
10	2.88	97.83	5.05	222.72	0.82	0.50	0.29
10	1.68	99.51	2.16	127.65	0.47	0.28	0.17
10% inferior	0.49	100.00	0.49	38.02	0.14	0.08	0.05
Índice de Gini: 0.566 Índice <i>T</i> de Theil: 0.671 Dual del <i>T</i> de Theil: 0.489 Ingreso mediano: US \$449.15 Número total de personas: 31,809,940							

* Estos porcentajes se refieren al ingreso acumulado hasta los 99 y los 95% de la población, respectivamente. Así, los 1% más ricos reciben 13.89% del ingreso total y los 5% más ricos se apropian de 31.98% del ingreso nacional.

Fuente: construida con los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares 1996, México, INEGI, 1998.



FOTO: ANTONIO HERNÁNDEZ

Se verifica que los 1% más ricos de la población detentan 13.9% del total del ingreso y tienen un ingreso medio de US \$10,669 mensuales. Considerando los 5% más ricos, la participación relativa se eleva a 32.0% y el ingreso medio mensual cae hacia US \$3,474. El primer décimo de la distribución (los 10% más ricos) detentan prácticamente 44.4% del total, con un ingreso medio de US \$1,909. En el décimo siguiente se observa una caída brusca en la participación que es de 15.8% del ingreso total y el medio cae hasta US \$1,211. Después de ese décimo, las reducciones en las participaciones de los diferentes grupos son menores, sugiriendo una mayor desigualdad entre los estratos más ricos si la comparamos con la que existe entre los grupos más pobres de la población (si bien que los 10% más pobres reciben sólo US \$38 por mes, mientras que el décimo siguiente tiene ingreso medio 3.4 veces mayor, de US \$128 mensuales).

Es importante notar la magnitud de la diferencia entre el ingreso mediano (US \$449) y el ingreso promedio (US \$768) que indica una fuerte asimetría positiva en la distribución.

Con esto, el ingreso relativo del 1% superior varía de 24 a 14, según sea hecha la comparación en relación al ingreso mediano o en relación al ingreso medio. Los 50% más pobres de la población tienen percepciones inferiores al ingreso mediano y los 70% más desfavorecidos tienen ingreso menor al promedio.

No obstante, estas conclusiones son verdaderas sólo tratándose del análisis de la distribución del ingreso *entre individuos aislados*. Imaginemos una familia con sólo dos personas. Una de ellas, ingeniero, gana, digamos, US \$2000 mensuales, mientras que la otra recibe sólo US \$200 (para facilitar el ejemplo, supongamos que el grado de escolaridad de esta segunda persona es sólo primaria). El resultado será que el ingeniero podrá ser clasificado dentro del estrato de los 5% más ricos de la población y la otra persona estará en la parte inferior de la distribución, entre los más pobres, en el segundo o tercer décimo.

¿Existen personas con “ingreso de pobre” viviendo en familias con individuos relativamente ricos? Debe quedar claro que el resul-

tado inmediato de la agregación de los individuos por familias resulta en el aumento del ingreso de los individuos con ingreso personal inferior al ingreso per capita de su familia. En el caso del ejemplo, el ingreso medio per capita de las dos personas es de US \$1100. Con esto, ambas quedarían entre el octavo, el noveno y el décimo, en lugar de quedar, cada una, en un extremo diferente de la distribución.

El cuadro 2 muestra la distribución del ingreso familiar per capita en México, en 1996. Se verifica que el 1% de la población más rica detenta 9.56% del ingreso total y tiene un ingreso medio de US \$2,200 por mes. Los 5% más ricos tienen 27.85% del ingreso total y el ingreso medio mensual cae a US \$1,365. Los 10% más ricos se apropian de 40.79% del total, con un ingreso medio de US \$1,303. En el décimo siguiente se observa una caída brusca en la participación, pasando para 15.5% del total, con un ingreso medio de US \$1,282. Después de ese décimo, las reducciones en las participaciones de los diferentes grupos son menores, sugiriendo, nuevamente, una mayor desigualdad entre los estratos más ricos.

Las diferencias en las medidas de desigualdad entre las dos distribuciones analizadas son significativas: la participación de los 10% más ricos pasa de 44.40% a 40.79% y el índice de Gini de 0.566 a 0.525.

Además de ello, es importante observar que la diferencia entre estas distribuciones también es de carácter cualitativo, veamos:

Es posible investigar lo que ocurre con la posición relativa de las personas en el *spectrum* de la distribución cuando pasamos de ingreso individual hacia ingreso familiar per capita.

El cuadro 3 muestra que, si el ingreso individual es dividido entre todos los integrantes de la familia, sólo 48% de los individuos que formaban parte de los 1% más ricos de la población por su ingreso individual pasan a formar parte de ese “nuevo” estrato: los 1% más ricos de la población, ordenada por su ingreso familiar per capita. Es decir, existen personas que, por su ingreso individual, pueden ser clasificadas en el estrato de los 1%

Cuadro 2
Distribución del ingreso familiar per capita en México, 1996

Grupo delimitado por percentil	Porcentaje de ingreso Acumulado			Ingreso relativo			
	En el grupo	A partir de los ingresos más altos	A partir de los ingresos más bajos	Ingreso medio en 1996 (US \$)	Ingreso medio real	En relación a la mediana	En relación a la media
1% superior	9.56	9.56	90.44*	2,200.03	7.45	15.77	9.56
5% superior	27.85	27.85	72.15*	1,362.60	3.56	9.77	5.92
10% superior	40.79	40.79	100.00*	1,302.76	2.02	9.34	5.66
10	16.31	57.10	59.21	1,281.99	1.27	9.19	5.57
10	11.30	68.40	42.90	987.26	0.88	7.08	4.29
10	8.55	76.95	31.60	727.19	0.67	5.21	3.16
10	6.77	83.72	23.05	530.43	0.53	3.80	2.30
10	5.42	89.14	16.28	374.69	0.42	2.69	1.63
10	4.26	93.40	10.86	249.93	0.33	1.79	1.09
10	3.26	96.66	6.60	151.85	0.25	1.09	0.66
10	2.25	98.92	3.34	76.93	0.18	0.55	0.33
10% inferior	1.08	100.00	1.08	24.92	0.08	0.18	0.11
Índice de Gini: 0.525							
Índice T de Theil: 0.519							
Dual del T de Theil: 0.405							
Ingreso mediano: US \$139.52							
Número total de personas: 92,140,586							

* Estos porcentajes se refieren al ingreso acumulado hasta los 99 y los 95% de la población, respectivamente. Así, el ingreso de los 1% más ricos reciben 9.56% del ingreso total y los 5% más ricos se apropian de 27.85%.

Fuente: construida con los datos individuales (64,119 registro muestrales) de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares 1996, INEGI, México, octubre de 1998.

más ricos y que, al dividir su ingreso con los otros integrantes de la familia, caen en la escala distributiva. No obstante, se verifica que esos individuos nunca llegan a caer hasta el décimo anterior a los más ricos. En el otro extremo, se presenta una situación análoga pero en dirección inversa. Sólo 46% de las personas que por su ingreso individual formaban parte de los 10% más pobres continúan, después de la redistribución de los ingresos individuales *dentro* de las familias, formando parte de ese estrato. En otras palabras, existen personas que tienen ingreso individual bajo pero cuyo ingreso familiar per capita los coloca en estratos superiores de la distribución.

En el cuadro 3 también es posible observar que hay una gran dispersión relativa de las posiciones de los individuos contenidos en los decimos quinto a noveno de la escala distributiva, que por su ingreso individual debían formar parte de un estrato y por su ingreso familiar per capita cambian de posición para arriba (decimos sexto a noveno) o para abajo (decimos segundo a cuarto).

Esta situación nos lleva al punto de partida de esta sección. ¿Cuál distribución debemos tomar? ¿Es más “adecuado” analizar el comportamiento del ingreso individual o la distribución del ingreso familiar per capita? Esto depende tanto de la disponibilidad de información cuanto de la finalidad del estudio. Como es observado por Hoffmann, si el objetivo de la investigación es analizar el nivel de vida o bienestar de las personas, estudiar la distribución del ingreso familiar per capita es más adecuado, pues es posible que una persona gane relativamente poco pero que forme parte de una familia muy rica.¹ Analizar la distribución del ingreso familiar per capita permite tomar en consideración las múltiples transferencias de ingreso que se procesan al interior de la unidad familiar, ya que no tiene sentido considerar como pobres a los estudiantes, amas de casa, niños o ancianos porque ellos tienen un ingreso individual bajo o nulo.

El objetivo básico de nuestra investigación es analizar el comportamiento del nivel de vida de los mexicanos en las últimas dos

¹ Rodolfo Hoffmann, *Distribuição de Renda. Medidas de desigualdade e pobreza*, Brasil, mimeo, 1997, p. 295.

décadas y un *proxi* de eso es la distribución del ingreso y la pobreza. Pues bien, debemos analizar la pobreza y la posición relativa de los individuos considerando su ingreso familiar per capita.² Haremos eso a partir de la sección siguiente.

1984-1996: mayor desigualdad

México se ha caracterizado durante las dos últimas décadas ochenta y noventa por un proceso de recesión económica que ha transformado profundamente las estructuras y la forma de vida de la población, llevándola a adoptar nuevos hábitos de consumo y a desarrollar ciertas formas de sobrevivencia. La mutación es perceptible en todos y cada uno de los aspectos de la vida del país, el cual atravesó, durante estos años, por lo que podríamos considerar el periodo más desastrosos de la historia reciente de México, después de la revolución de 1910-1917.

Como puede ser observado en el cuadro 4, los salarios mínimos reales disminuyeron más de 50% en el periodo 1983 a 1990, de forma que el poder de compra real de 1990 quedó en aproximadamente el mismo nivel de tres décadas atrás.

La caída espectacular de los salarios mínimos tuvo un impacto directo sobre el consumo privado. Mientras que para los sectores más numerosos de la sociedad —aquellos cuyo ingreso es menor a cuatro o cinco salarios mínimos y que constituyen un contingente equivalente a 70% de la población mexicana— la depresión económica significó la disminución permanente del consumo familiar en bienes básicos, como alimentación y vestuario; por otro lado, para algunos sectores de la clase media y media alta la crisis económica de los años ochenta significó el necesario abandono de ciertos hábitos de consumo suntuario, tales

² En numerosos estudios realizados en México sobre distribución, se ha tomado al ingreso del hogar como variable de análisis. Así, dos hogares con ingreso mensual de, digamos, \$5000 son consideradas del mismo estrato, sin tomar en cuenta que un hogar puede tener un integrante y el otro, digamos, diez. En esta investigación hemos estudiado el ingreso familiar per capita para tomar en cuenta el tamaño de las familias.

Cuadro 3
Distribución por estratos de ingreso familiar per capita de las personas de cada estrato de ingreso individual en México, 1996

<i>Estratos de ingreso familiar per capita</i>	<i>Porcentaje de ingreso</i>										<i>Total</i>		
	<i>1% más ricos</i>	<i>>95 a 99% más ricos</i>	<i>>90 a 95% más ricos</i>	<i>Noveno décimo</i>	<i>Octavo décimo</i>	<i>Séptimo décimo</i>	<i>Sexto décimo</i>	<i>Quinto décimo</i>	<i>Cuarto décimo</i>	<i>Tercer décimo</i>		<i>Segundo décimo</i>	<i>10% más pobres</i>
1% más ricos	152 019	95 345	39 474	25 293	1 797	0	688	1 802	1 681	0	0	0	318 099
> 95 a 99% más ricos	152 247	497 627	266 118	203 708	74 892	26 077	15 710	21 115	2 955	6 709	540	4 700	1 272 398
>90 a 95% más ricos	13 833	380 533	353 357	395 096	237 444	80 821	37 959	20 030	25 681	23 672	16 294	5 777	1 590 497
Noveno décimo	0	236 703	521 817	787 204	457 366	461 003	276 055	141 059	103 535	59 211	69 968	67 073	3 180 994
Octavo décimo	0	59 140	285 869	666 050	505 142	410 918	283 252	298 468	247 821	218 054	114 139	92 141	3 180 994
Séptimo décimo	0	3 050	75 041	549 425	478 080	402 006	501 350	318 335	340 051	248 288	163 982	101 386	3 180 994
Sexto décimo	0	0	41 633	339 877	504 411	498 824	460 176	409 016	291 770	304 159	189 652	141 476	3 180 994
Quinto décimo	0	0	6 935	134 498	520 720	441 391	493 924	444 422	428 634	300 019	238 496	171 955	3 180 994
Cuarto décimo	0	0	253	62 803	235 309	512 504	375 097	523 262	490 269	401 361	354 878	225 258	3 180 994
Tercer décimo	0	0	0	17 040	126 180	248 102	448 058	504 387	538 487	589 151	349 117	360 472	3 180 994
Segundo décimo	0	0	0	0	39 653	96 768	270 140	461 751	535 829	521 911	706 276	548 666	3 180 994
10% más pobres	0	0	0	0	0	2 580	18 585	37 347	174 281	508 459	977 652	1 462 090	3 180 994
Total	318 099	1 272 398	1 590 497	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	3 180 994	31 809 940

Fuente: Construida con los datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares de 1996, INEGI, México, 1998.

Cuadro 4
Salarios mínimos en México, 1940-1990 (1960=100)

Año	Índice								
		1963	116.8	1970	183.6	1977	230.0	1984	149.5
1945	69.3	1964	150.9	1971	174.7	1978	226.8	1985	147.8
1950	66.6	1965	145.8	1972	198.2	1979	223.8	1986	132.2
1955	84.1	1966	164.6	1973	186.2	1980	206.2	1987	125.3
1960	100.0	1967	157.8	1974	203.9	1981	210.4	1988	107.4
1961	98.4	1968	172.8	1975	206.4	1982	210.2	1989	103.3
1962	117.8	1969	170.0	1976	229.4	1983	164.3	1990	100.1

Fuente: David Barkin.

como el cambio anual del carro “viejo” por el nuevo, último modelo o la menor frecuencia a restaurantes caros y finos.

Comparando los datos de ingreso medio y mediano registrados en las encuestas de 1994 y 1996, podemos tener un panorama de lo que ocurrió después del llamado error de diciembre de 1994. El ingreso medio mensual pasó de US \$150.21 en 1994 a US \$139.52 en 1996 (disminución de 7.1%) y el mediano de US \$279.84 a US \$230.14 (una caída de 17.8% ¡en sólo dos años!; situación no vista en México en los peores años de la década de ochenta.

Enseguida analizaremos la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso entre 1984 y 1996. Para una mejor visualización, mostramos en los gráficos 1 y 2 el comportamiento de los índices de Gini y *T* de Theil calculados para el ingreso corriente familiar per capita.

La desigualdad en la distribución del ingreso nacional creció 3.1% (si la medimos con el índice de Gini) o 92.3% (si es cuantificada con el índice *T* de Theil), lo que representa una tasa media anual de crecimiento de 2.5% (Gini) o 6.1% (Theil) en el nivel de disparidad de los ingresos entre 1984 y 1996.

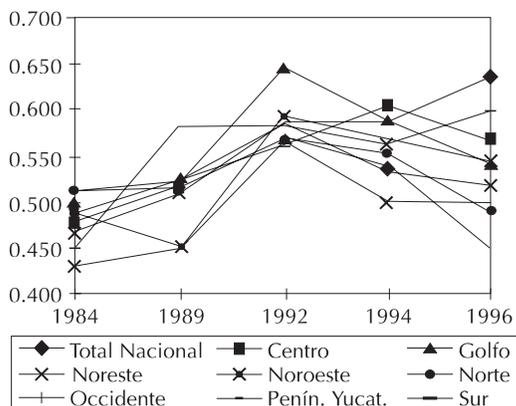
Los gráficos 1 y 2 también muestran un aumento de la desigualdad en todas las regiones económicas de México. No obstante, ocurrió un cambio estructural que se refleja en la posición relativa de las regiones. Mientras que en 1984 las más altas tasas de desigualdad se presentaban en la región Golfo de México, la región centro aparece como campeona de la desigualdad en 1994, y en 1996 es desplazada de ese lugar por la región sur. Vale la

pena recordar que las transformaciones del país en las últimas décadas llevaron a la concentración de importantes masas de población, que migraron del interior, en la región centro, fenómeno que se agravó a partir de la crisis económica de los años ochenta, cuando creció en forma importante el cinturón de pobreza de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Por ello, no es sorprendente que sea esa una de las regiones en que se presentan los más altos niveles de desigualdad al final del periodo, en 1996. La región noroeste, que en 1984 tenía los menores índices de desigualdad, quedó en 1996 en tercer lugar (índice de Gini) y en segundo lugar (índice *T* de Theil). Es interesante observar este caso. El índice de Gini, que es más sensible a modificaciones en la parte inferior de la distribución, indica un incremento relativo si la desigualdad es medida con el índice *T* de Theil. Por lo tanto, en esa región, se incrementó más la desigualdad entre los más ricos que entre los relativamente pobres, hecho comprobado en los últimos años con algunos estudios de caso. Por ejemplo, datos recabados en el estado de Sonora muestran el surgimiento y consolidación, durante los años ochenta, de importantes grupos agroindustriales en el noroeste de México, lo que seguramente incrementó la desigualdad entre los microempresarios tradicionales y los empresarios emergentes, asociados a grandes empresas transnacionales.³

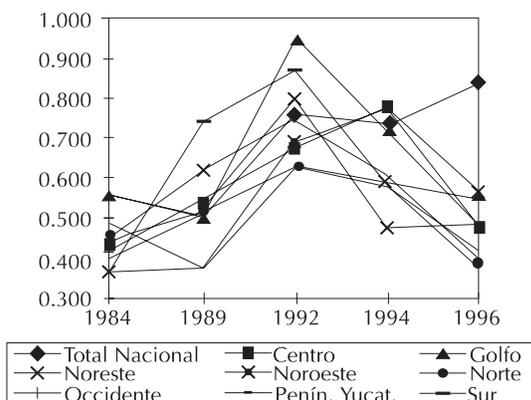
Otro indicador de la magnitud en que la desigualdad del ingreso se incrementó en el periodo 1984-1996 es la razón de ingreso de los 10% más ricos como proporción del ingre-

³ Genaro Aguilar Gutiérrez, “Desarrollo y crisis de la agricultura capitalista en Sonora, 1960-1990”, Tesis profesional, México, Universidad de Chapingo, 1992.

Gráfica 1
Índice de Gini de la distribución del ingreso familiar per cápita nacional y por regiones de México, 1984-1996



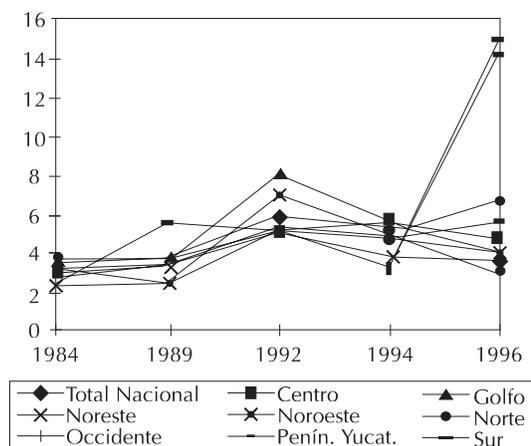
Gráfica 2
Índice de Theil de la distribución del ingreso familiar per cápita nacional y por regiones de México, 1984-1996



so de los 40% más pobres de la población. Es una medida sugestiva, pues permite observar en cuánto el ingreso de los más ricos supera al ingreso de una fracción importante de los más pobres. En el ámbito nacional, y para todas las regiones del país, dicha relación creció, entre 1984 y 1996, más de 111%. Los casos más agudos son la región occidente (crecimiento de la razón en 401%), que constituye, además, otra zona metropolitana emergente; la región Península de Yucatán (457%), la región sur (128%) y la región centro del país, donde la relación pasó de 3.03 en 1984 a 4.65 en 1996, un crecimiento de 53.5% (ver gráfico 3).⁴

⁴ La altísima relación (10% + 40%), obtenida a nivel nacional y en las regiones occidente y Península de Yucatán,

Gráfica 3
Ingreso de los 10% más ricos como proporción del ingreso de los 40% más pobres por regiones en México, 1984-1996



Así la distribución nacional del ingreso en 1996 muestra, con relación a 1984, una mayor desigualdad. Se puede afirmar que, en el periodo reciente, ocurrió un fuerte proceso regresivo en la distribución del ingreso en México, beneficiando fundamentalmente a las clases media alta y alta del país. Nuestros resultados muestran que, en el periodo comprendido entre 1984 y la mitad de los años 90, los 1% más ricos aumentaron su participación en el ingreso nacional de 8.3% a 29.8% y la clase media alta —es decir, el décimo superior, excluyendo el 1% formado por las personas más ricas del país— tuvo su participación en el ingreso elevado de 26.9 a 32.3%. El peso relativo de la participación en el ingreso de los grupos medios altos aumentó significativamente. Considerando la tasa de cambio vigente durante el levantamiento de la ENIGH (7.5 pesos por dólar), el ingreso medio per cápita de los 1% superiores de la población mexicana —aproximadamente 923,520 personas— era, en 1996, de US \$8,982 mensuales, mientras que el ingreso medio per cápita de toda la población era de US \$301; el de los primeros nueve decimos de la distribución era de sólo US \$152 y el correspondiente al primer decimo era de US \$25. Así, el ingreso medio per cápita de los 1% más ricos de la población equivalía a 59 veces el ingreso medio por persona de los 90%

se debe a que no hemos eliminado de la base de datos de 1996 las observaciones con ingresos más elevados. Este procedimiento es el más correcto, en lugar de eliminar los ingresos más altos “para suavizar la desigualdad”.

más pobres; 120 veces el de los 50% más pobres; 144 veces el de los 40% más pobres y 360 veces el ingreso promedio per cápita de los 10% más pobres.

Para analizar, no sólo las modificaciones nacionales, sino también regionales en la distribución del ingreso, los cuadros 5 y 6 muestran medidas de desigualdad del ingreso y pobreza en el ámbito nacional, por regiones y por estados de México para los años de 1984 y 1996.⁵ En la primera columna están relacionadas las regiones y estratos de la población más rica y de la más pobre; en las columnas 8 a 11 son presentadas algunas razones importantes de ingreso; los índices de Gini (G) y T de Theil aparecen, respectivamente, en las columnas 12 y 13. Posteriormente, las columnas 14 y 15 muestran los ingresos medio y mediano; las columnas 16 a 25 muestran los resultados de algunas medidas de pobreza: la proporción de pobres (H), la razón de insuficiencia de ingreso (I); los índices de pobreza de Sen (P) y de Foster, Greer y Thorbecke (j); la contribución porcentual del i -ésimo estado o región para j nacional, la insuficiencia de ingreso de los pobres como porcentaje del ingreso total (r); el número absoluto de pobres; la participación porcentual del i -ésimo estado o región en la población pobre del país y la participación porcentual del i -ésimo estado en la población pobre de la h -ésima región y la contribución porcentual del i -ésimo estado para el índice de Foster Greer y Thorbecke de la h -ésima región. En el año más reciente, 1996, mostramos la proporción de pobres para tres líneas de pobreza alternativa: H_1 es la proporción de pobres con una línea de pobreza similar a la establecida para 1984 y 1994 (un salario mínimo per capita de 1980); H_2 es la proporción de pobres si la línea de pobreza fuera aún menor de medio salario mínimo de 1980 por persona; finalmente, H_{EX} es la proporción de pobres fijando la línea de miseria en 1/4 de salario mínimo per capita de 1980.

Los resultados de nuestros cálculos sobre desigualdad y pobreza en México colo-

⁵ Las encuestas de ingresos y gastos utilizadas tienen representatividad sólo a nivel regional. Sin embargo, consideramos que los resultados de las unidades federativas permiten observar algunas tendencias generales interesantes que, además, confirman nuestros conocimientos sobre la estructura socioeconómica de México.

can, de un lado, a las regiones occidente, península de Yucatán y sur con los menores ingresos medio y mediano y, de otro lado, al noroeste y el noreste con resultados opuestos.⁶ No obstante, debemos observar que *no son* las regiones con menores ingresos per cápita las que tienen mayores índices de desigualdad. La región sur, que en 1984 presentó el segundo menor ingreso medio, tenía el menor T de Theil. En el mismo año, la occidente, con los menores ingresos per cápita, era la región con la tercera menor desigualdad de México, medida con el índice T de Theil. No obstante, estas dos regiones presentaban importantes índices de pobreza (proporción de pobres en torno de 45% de la población), lo que muestra que la estructura interna de ellas es relativamente homogénea.

Pero esto no significa que todas las regiones sean de esta forma. Al contrario, es importante que se perciban los contrastes que existen *dentro* de algunas regiones. La centro, por ejemplo, es muy heterogénea: en 1984, el Distrito Federal tenía los menores niveles de pobreza (12%) mientras que en toda la región 50% eran pobres y en un estado del centro 90% de la población era pobre (Tlaxcala). Esta región, con niveles de ingreso medio y mediano superiores a los niveles nacionales, tenía cinco estados con más de 52% de los habitantes en condiciones de pobreza (como veremos más adelante, la situación para el DF cambió radicalmente hacia 1996, cuando ya más del 60% de su población se encuentra en situación de pobreza).

Los índices de pobreza de Sen y de Foster, Greer y Thorbecke, que captan tanto la extensión como la intensidad de la pobreza, permiten observar particularidades regionales y estatales interesantes. Por ejemplo, la pobreza

⁶ Por distorsionar fuertemente los resultados de las medidas de desigualdad, fue excluida la observación con ingreso más alto en 1984: segundo, en las ENIGH, una sola persona (de la zona rural del estado de Zacatecas) detenía, en ese año, 12% del ingreso nacional. Una situación análoga sucedió con una observación del estado de Nayarit en los datos de 1989, y con una observación del estado de Quintana Roo en el año de 1996 también excluidas de los cálculos porque provocaban que el índice de Gini nacional superara el valor de 0.60. Debemos observar, sin embargo, que probablemente un tratamiento menos "correctivo" de los datos reflejaría más la situación real de la desigualdad en México.

Cuadro 5

Distribución del ingreso familiar per cápita en México para estratos de población seleccionados y medidas de desigualdad y pobreza, por estados y por regiones de México, 1984. Incluye la participación porcentual de los estados en el índice FCT total y regional y en la pobreza nacional y regional

Región/estado	Proporción de ingreso de las razones de ingreso de desigualdad										Medidas de posición			Medidas de desigualdad										de		pobreza	
	1%+ rícos	5%+ rícos	10%+ rícos	40%+ rícos	50%+ rícos	1%+ rícos	5%+ rícos	10%+ rícos	40%+ rícos	50%+ rícos	G	T	μ	D	H	I	P	φ	C	r	# pobres	% ⁽¹⁾	% ⁽²⁾	j			
Nacional	8.3	23.3	35.2	0.7	11.3	17.8	0.73	1.32	1.98	3.11	0.484	0.431	69 891	50 000	0.388	0.492	0.256	0.127	100.0	10.4	29 799	71.3	100.0	100.0			
Centro	5.9	18.9	34.2	0.6	11.3	18.0	0.71	1.27	1.90	3.03	0.476	0.416	71 458	54 820	0.373	0.505	0.251	0.127	39.2	10.0	11 186	27.7	37.5	100.0	100.0		
9. Distrito Federal	5.9	18.9	28.9	2.2	19.0	26.4	0.31	0.72	1.09	1.52	0.364	0.250	98 127	76 700	0.121	0.361	0.063	0.027	2.9	1.7	1 251	500	4.2	11.2	7.3		
13. Hidalgo	5.6	21.3	35.8	0.3	9.7	14.7	0.58	1.44	2.43	3.710	0.527	0.480	58 731	30 588	0.578	0.490	0.377	0.186	0.7	18.3	211	381	0.7	1.9	1.8		
15. Edo. México	7.0	23.8	34.3	1.0	14.2	21.4	0.50	1.11	1.60	2.43	0.443	0.374	85 389	65 333	0.235	0.505	0.156	0.078	6.8	5.3	1 999	801	6.7	17.9	17.5		
17. Morelos	10.6	23.1	33.5	1.6	15.6	22.1	0.68	1.05	1.51	2.14	0.434	0.388	53 113	36 000	0.521	0.367	0.266	0.105	2.0	13.6	952	338	3.2	8.5	5.0		
21. Puebla	9.0	25.4	38.1	0.0	8.4	14.2	1.07	1.79	2.68	4.55	0.537	0.534	33 993	23 200	0.704	0.593	0.535	0.307	14.4	46.5	3 201	111	10.7	28.6	36.7		
22. Querétaro	4.6	18.6	32.9	0.9	9.7	15.7	0.48	1.18	2.09	3.40	0.503	0.422	38 100	24 000	0.670	0.567	0.481	0.262	4.7	37.7	1 169	937	3.9	10.5	12.0		
29. Tlaxcala	5.4	16.5	25.5	2.0	16.7	24.3	0.32	0.68	1.05	1.53	0.366	0.236	23 388	18 741	0.903	0.487	0.582	0.282	7.7	71.2	2 400	209	8.1	21.5	19.7		
Golfo	13.5	29.3	39.8	0.9	11.4	17.5	1.18	1.68	2.27	3.49	0.513	0.555	66 634	45 000	0.425	0.472	0.268	0.127	6.3	11.4	2 055	727	6.9	100.0	100.0		
27. Tabasco	3.4	16.7	30.0	2.3	14.2	20.0	0.24	0.83	1.50	2.11	0.422	0.292	87 923	56 280	0.294	0.298	0.114	0.034	0.3	3.8	86	787	0.7	4.2	1.6		
30. Veracruz	14.2	30.2	40.3	0.8	11.2	17.3	1.26	1.74	2.32	3.58	0.517	0.575	65 252	44 570	0.434	0.479	0.271	0.133	6.0	12.1	1 968	940	6.6	95.8	98.4		
Noreste	8.9	24.0	34.7	0.1	12.7	20.0	0.70	1.20	1.74	2.72	0.467	0.440	73 890	57 585	0.298	0.561	0.227	0.131	7.0	8.6	1 549	263	5.2	100.0	100.0		
19. Nuevo León	6.2	21.2	31.6	2.0	17.3	24.1	0.36	0.88	1.31	1.82	0.399	0.299	84 766	60 502	0.189	0.323	0.092	0.038	8.8	2.7	413	520	1.4	26.7	12.1		
28. Tamaulipas	10.8	26.2	36.9	0.0	9.0	16.3	0.31	0.61	1.26	4.10	0.514	0.556	65 999	55 899	0.189	0.377	0.647	0.313	0.198	6.1	14.0	1 135	743	3.8	73.3	87.9	
Noreste	8.5	22.3	33.3	1.2	15.0	22.3	0.56	1.00	1.49	2.22	0.429	0.60	101 019	82 000	0.189	0.436	0.118	0.057	3.4	3.1	1 119	990	3.8	100.0	100.0		
2. California	6.2	17.1	28.7	2.4	16.0	22.3	0.39	0.77	1.29	1.79	0.403	0.284	164 882	120 000	0.19	0.848	0.018	0.015	0.2	0.4	24	727	0.1	2.2	5.8		
3. California Sur	1.9	8.8	16.7	4.1	26.7	35.9	0.07	0.25	0.46	0.62	0.204	0.067	95 754	90 000	0.053	0.141	0.009	0.001	0.0	0.3	6	693	0.0	0.6	0.0		
18. Nayarit	5.4	26.9	45.9	1.6	9.3	12.9	0.58	2.08	3.55	4.92	0.600	0.713	248 920	93 000	0.034	0.137	0.007	0.001	0.0	0.1	145	239	0.5	13.0	9.3		
22.5. Sinaloa	2.8	10.5	19.2	3.5	23.9	33.1	0.12	0.32	0.58	0.80	0.242	0.098	84 299	84 285	0.064	0.383	0.034	0.014	0.3	1.1	145	239	0.5	13.0	9.3		
26. Sonora	4.6	19.9	32.6	0.4	11.4	17.0	0.41	0.92	1.92	2.86	0.478	0.392	67 127	43 500	0.461	0.437	0.287	0.139	2.9	11.4	937	120	3.1	83.7	84.8		
Norte	5.8	21.3	37.8	0.8	10.1	15.9	0.57	1.34	2.37	3.74	0.510	0.453	68 616	44 285	0.433	0.503	0.287	0.143	15.3	12.0	4 510	425	15.1	100.0	100.0		
5. Coahuila	7.3	16.8	26.7	1.3	17.9	24.7	0.41	0.86	1.08	1.45	0.374	0.266	56 047	39 567	0.465	0.293	0.195	0.065	1.4	9.2	1 002	499	3.4	22.2	9.4		
8. Chihuahua	3.9	14.9	28.3	0.8	11.5	17.4	0.34	0.68	1.63	2.45	0.475	0.386	97 827	62 153	0.249	0.519	0.168	0.086	3.5	5.0	979	189	3.3	21.7	22.6		
10. Durango	2.9	12.4	21.9	0.9	18.3	27.1	0.16	0.46	0.81	1.20	0.325	0.189	64 421	60 000	0.224	0.473	0.152	0.081	0.3	6.2	79	392	0.3	1.8	1.9		
24. S. Luis Potosí	8.0	31.9	45.3	0.7	6.8	9.8	1.18	3.25	4.60	6.68	0.618	0.707	44 847	17 273	0.687	0.649	0.531	0.325	7.2	37.6	1 478	230	5.0	32.8	46.9		
32. Zacatecas	6.0	18.5	30.0	1.3	12.6	18.8	0.47	0.99	1.60	2.37	0.448	0.343	49 270	34 500	0.535	0.483	0.334	0.157	2.9	19.8	971	115	3.3	21.5	19.2		
Occidente	6.0	21.4	34.4	0.8	11.6	18.0	0.51	1.19	1.94	2.97	0.478	0.398	58 026	41 375	0.466	0.486	0.302	0.147	19.9	14.8	6 139	544	20.6	100.0	100.0		
1. Aguascalientes	5.4	20.8	35.6	1.3	13.1	19.8	0.41	1.05	1.80	2.72	0.462	0.379	56 618	41 375	0.466	0.446	0.280	0.127	3.1	13.9	1 097	369	3.7	17.9	15.4		
6. Colima	2.8	13.4	24.7	0.8	14.7	21.4	0.19	0.63	1.16	1.68	0.401	0.267	66 183	53 540	0.410	0.351	0.213	0.090	0.3	8.2	143	943	0.5	2.3	1.6		
11. Guanajuato	6.3	23.3	37.0	1.2	11.2	16.7	0.56	1.39	2.21	3.29	0.504	0.444	53 898	32 800	0.577	0.460	0.352	0.162	6.1	18.6	2 129	555	7.1	34.7	30.9		
14. Jalisco	5.7	20.6	33.1	0.6	12.6	19.6	0.45	1.05	1.69	2.64	0.459	0.371	65 644	49 750	0.362	0.508	0.241	0.122	5.9	10.6	1 698	077	5.7	27.7	29.6		
16. Michoacán	5.8	19.4	31.2	0.3	10.0	16.5	0.58	1.17	1.89	3.14	0.482	0.400	48 399	34 500	0.514	0.561	0.378	0.209	4.5	22.6	1 070	600	3.6	17.4	22.5		
Penín. Yucatán	10.9	27.5	38.8	1.4	12.5	18.6	0.87	1.48	2.08	3.09	0.492	0.482	61 495	42 842	0.455	0.442	0.263	0.115	3.2	12.4	1 230	156	4.1	100.0	100.0		
4. Campeche	4.2	15.7	26.1	2.4	19.4	26.2	0.22	0.60	1.00	1.34	0.357	0.220	73 667	50 786	0.181	0.393	0.093	0.037	0.2	3.7	112	000	0.4	9.1	7.4		
23. Quintana Roo	14.8	33.6	44.2	1.5	12.4	17.9	1.19	1.88	2.47	3.55	0.526	0.644	49 279	28 650	0.653	0.442	0.375	0.163	2.7	22.2	1 040	602	3.5	84.6	83.7		
31. Yucatán	4.7	20.4	34.5	1.4	15.7	22.1	0.37	0.92	1.56	2.20	0.437	0.348	85 614	60 067	0.157	0.511	0.108	0.057	0.3	3.5	77	545	0.3	6.3	9.0		
Sur	6.0	18.6	30.7	1.2	12.7	19.2	0.47	0.97	1.60	2.42	0.449	0.345	60 325	45 000	0.443	0.452	0.264	0.119	5.5	12.6	2 008	921	6.7	100.0	100.0		
7. Chiapas	6.6	19.8	33.0	1.0	11.1	16.5	0.60	1.20	2.00	2.98	0.490	0.414	60 813	33 381	0.491	0.481	0.304	0.143	4.4	14.7	1 481	222	5.0	73.7	80.0		
12. Guerrero	2.8	10.6	18.7	2.6	21.4	30.0	0.13	0.35	0.62	0.87	0.271	0.127	66 963	60 000	0.195	0.383	0.098	0.039	0.2	4.2	107	119	0.4	5.3	3.9		
20. Oaxaca	4.3	15.9	26.9	1.6	16.6	23.8	0.26	0.67	1.13	1.62	0.387	0.251	55 022	44 000	0.435	0.369	0.224	0.089	0.9	11.1	420	590</					

Cuadro 6

Distribución del ingreso familiar (domiciliar) per cápita para estratos de población seleccionados y medidas de seguridad y pobreza a nivel nacional, en las 8 grandes regiones y en el Distrito Federal, 1996. Incluye la participación porcentual de las regiones en la pobreza nacional

Región/estado	Proporción de ingreso de las razones de ingreso				Medidas de desigualdad				Medidas de posición				Medidas de				pobreza # pobres	%					
	1%+ ricos	5%+ ricos	10%+ ricos	10%+ pobres	10%+ pobres	40%+ pobres	50%+ pobres	50%+ pobres	G	T	μ	D	H ₁	H ₂	HEx	I			P	φ			
Nacional	29.8	44.5	54.5	0.8	8.3	12.5	3.58	3.57	4.37	3.59	0.635	0.829	2259	1050	0.787	0.526	0.244	0.590	0.574	0.321	72731	122	10000
Centro	12.0	31.2	44.7	0.9	9.6	14.5	1.25	2.16	3.09	4.65	0.563	0.467	1976	1096	0.773	0.508	0.239	0.589	0.563	0.315	24774	904	34.06
9. Distrito Federal	10.4	27.8	40.9	1.7	12.2	17.3	0.85	1.61	2.36	3.36	0.515	0.405	3110	1800	0.619	0.254	0.143	0.435	0.349	0.149	5830	232	8.02
13. Hidalgo	9.0	24.8	37.7	1.1	10.5	16.3	0.86	1.52	2.32	3.60	0.511	0.379	1155	780	0.873	0.668	0.384	0.661	0.692	0.430	1855	576	2.55
15. Edo. México	10.9	31.6	45.6	0.9	10.7	15.5	1.02	2.04	2.95	4.25	0.555	0.459	1329	662	0.866	0.692	0.381	0.669	0.679	0.427	10245	150	14.09
17. Morelos	8.8	25.2	37.4	1.6	14.1	20.1	0.62	1.25	1.86	2.65	0.469	0.353	1682	1083	0.805	0.505	0.154	0.556	0.546	0.286	1095	208	1.51
21. Puebla	11.8	28.4	40.3	1.1	10.8	16.5	1.08	1.72	2.44	3.73	0.521	0.414	1035	673	0.911	0.716	0.426	0.682	0.734	0.470	4131	952	5.68
22. Querétaro	7.5	23.3	37.3	1.0	11.3	16.8	0.66	1.39	2.21	3.28	0.509	0.370	1503	874	0.807	0.599	0.261	0.627	0.607	0.357	883	525	1.21
29. Tlaxcala	7.4	24.6	36.5	2.1	13.5	19.4	0.55	1.27	1.88	2.71	0.472	0.336	1191	750	0.876	0.690	0.341	0.639	0.665	0.400	733	260	1.01
Golfo	14.9	31.9	43.4	1.2	11.0	16.2	1.35	1.97	2.69	3.94	0.539	0.475	1324	730	0.857	0.661	0.384	0.659	0.659	0.410	6933	851	9.53
27. Tabasco	14.4	32.9	45.8	1.1	9.6	14.0	1.49	2.35	3.28	4.77	0.574	0.501	1442	704	0.833	0.663	0.354	0.670	0.667	0.415	1575	763	2.17
30. Veracruz	14.8	31.4	42.4	1.2	11.5	16.9	1.29	1.85	2.51	3.68	0.526	0.465	1287	747	0.864	0.661	0.344	0.656	0.409	0.408	5358	089	7.37
Noreste	8.7	26.6	39.5	1.3	11.4	16.9	0.76	1.57	2.33	3.47	0.515	0.388	2672	1650	0.645	0.340	0.111	0.495	0.400	0.196	3696	116	5.08
19. Nuevo León	9.1	26.1	38.1	1.7	12.6	18.4	0.73	1.42	2.08	3.03	0.492	0.370	2559	1621	0.654	0.336	0.084	0.478	0.424	0.185	2376	701	3.27
28. Tamaulipas	7.7	26.0	40.6	0.9	9.5	14.7	0.81	1.77	2.76	4.25	0.547	0.414	2866	1708	0.631	0.346	0.158	0.526	0.405	0.215	1319	415	1.81
Noroeste	21.7	35.6	46.0	1.3	11.6	17.0	1.88	2.10	2.71	3.98	0.542	0.588	2169	1650	0.664	0.319	0.094	0.467	0.200	0.186	5137	536	7.06
2. California	8.8	22.8	34.2	2.8	18.1	24.8	0.48	0.92	1.38	1.89	0.404	0.286	3108	2150	0.481	0.089	0.005	0.309	0.063	0.063	1023	716	1.41
3. California Sur	17.4	28.7	38.9	1.6	13.2	18.8	1.33	1.53	2.07	2.96	0.491	0.515	3110	1999	0.541	0.217	0.066	0.440	0.490	0.132	177	200	0.24
18. Nayarit	14.8	34.7	44.8	1.6	12.5	18.0	1.18	1.93	2.49	3.58	0.521	0.469	2112	1301	0.750	0.422	0.143	0.524	0.474	0.244	565	925	2.23
25. Sinaloa	36.9	54.9	62.2	1.0	8.4	11.9	4.39	4.60	5.22	7.40	0.675	0.770	3347	1300	0.744	0.416	0.108	0.505	0.492	0.230	1621	750	2.23
26. Sonora	9.6	24.5	37.6	1.4	11.9	17.8	0.81	1.38	2.11	3.16	0.491	0.377	2060	1395	0.746	0.419	0.150	0.509	0.566	0.245	1748	944	2.40
Norte	9.5	26.2	38.0	1.5	12.8	18.6	0.74	1.41	2.04	2.97	0.487	0.366	1640	1040	0.803	0.528	0.212	0.570	0.521	0.306	7993	026	10.99
5. Coahuila	8.5	26.6	39.2	1.9	13.7	19.2	0.62	1.38	2.03	2.86	0.484	0.361	1877	1112	0.793	0.497	0.138	0.530	0.415	0.263	1755	054	2.41
8. Chihuahua	9.7	26.1	36.8	1.9	15.1	21.2	0.64	1.23	1.74	2.44	0.446	0.333	2175	1529	0.696	0.339	0.076	0.462	0.563	0.187	1986	975	2.73
10. Durango	6.2	20.2	33.1	1.7	14.6	21.1	0.42	0.96	1.57	2.26	0.441	0.341	1533	1055	0.817	0.522	0.182	0.647	0.686	0.299	1080	747	1.49
24. S. Luis Potosí	7.7	23.1	34.8	1.5	13.0	19.2	0.59	1.20	1.81	2.67	0.470	0.330	1109	735	0.887	0.679	0.352	0.686	0.709	0.418	1935	959	2.66
32. Zacatecas	10.1	28.9	41.3	1.6	12.7	18.1	0.80	1.60	2.29	3.25	0.508	0.401	1083	616	0.894	0.744	0.422	0.590	0.587	0.456	1214	291	1.67
Occidente	63.5	70.3	75.0	0.5	5.0	7.4	12.61	9.50	10.14	14.89	0.495	0.481	3852	1000	0.815	0.550	0.232	0.544	0.468	0.327	13202	562	18.15
1. Aguascalientes	6.4	23.2	36.2	1.4	12.5	17.9	0.52	1.29	2.02	2.90	0.489	0.343	2140	1273	0.698	0.418	0.132	0.490	0.395	0.241	691	081	0.95
6. Colima	47.8	55.3	61.4	1.0	8.5	12.3	5.60	4.51	5.01	7.19	0.572	0.472	3826	1584	0.641	0.311	0.103	0.612	0.622	0.185	266	109	0.37
11. Guanajuato	9.3	25.0	37.1	1.5	13.0	18.8	0.71	1.33	1.97	2.86	0.482	0.357	1382	900	0.844	0.602	0.270	0.546	0.537	0.358	4187	954	5.76
14. Jalisco	78.9	83.2	85.9	0.4	3.1	4.5	25.16	18.44	19.04	27.38	0.579	0.590	7623	1150	0.796	0.478	0.161	0.652	0.669	0.278	4949	751	6.81
16. Michoacán	13.7	26.7	38.3	1.2	11.6	17.0	1.18	1.57	2.25	3.29	0.508	0.434	1227	736	0.861	0.666	0.344	0.649	0.595	0.410	3107	670	4.27
Penín. Yucatán	42.2	56.4	66.3	0.5	4.7	7.3	8.97	7.76	9.14	14.11	0.449	0.408	3126	941	0.834	0.564	0.331	0.640	0.364	0.364	2244	487	3.09
4. Campeche	11.0	30.4	44.4	1.3	10.2	15.0	1.07	2.03	2.97	4.34	0.555	0.451	1540	834	0.834	0.623	0.331	0.530	0.398	0.382	539	286	0.74
23. Quintana Roo	9.4	33.5	50.1	0.8	7.0	10.5	1.33	3.20	4.79	7.11	0.631	0.532	1597	615	0.820	0.679	0.457	0.723	0.768	0.445	1215	670	1.67
31. Yucatán	17.3	37.7	49.2	0.9	8.9	13.3	1.94	2.84	3.71	5.52	0.596	0.544	1040	518	0.917	0.773	0.534	0.759	0.833	0.522	8748	637	12.03
7. Chiapas	8.01	22.3	34.2	1.4	13.2	19.3	0.60	1.15	1.77	2.58	0.462	0.322	612	432	0.972	0.877	0.621	0.675	0.704	0.595	3550	005	4.88
12. Guerrero	15.5	45.5	57.6	1.0	7.7	11.5	2.00	3.96	5.03	7.44	0.646	0.610	1589	673	0.883	0.686	0.439	0.721	0.749	0.446	2472	332	3.40
20. Oaxaca	11.2	29.3	43.4	0.9	8.5	12.9	1.32	2.27	3.37	5.13	0.574	0.461	1021	523	0.888	0.739	0.525	0.739	0.510	0.510	2926	300	4.02

Fuente: Cálculos propios a partir de los datos individuales (64,225 observaciones) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1996, México, INEGI, 1998.

del estado de Chiapas (región sur) era mayor que a nivel nacional: 19% (Sen) o 13% (FGT) en 1984 y 45.1% (Sen) o 85.4% (FGT) en 1996. La insuficiencia de ingreso I indica que el ingreso medio de las personas pobres en ese estado era, en 1984, 51.9% del valor de la línea de pobreza y, en 1996, cayó a 34.1%. Es interesante observar esto que ocurre en Chiapas: se incrementa la proporción de pobres (de la población chiapaneca, 49% eran pobres en 1984, porcentaje que se incrementó a la alarmante cifra de 97% en 1996) pero lo que “les falta” para salir de pobres es menos; así, los resultados de los programas aplicados en los últimos años tienden a “homogeneizar” a los pobres y no a sacarlos de la pobreza. En la misma región sur, el ingreso medio de los pobres del estado de Oaxaca, que en 1984 equivalía a 63.1% del valor de la línea de pobreza, pasó a 28.9% en 1996. Esto significa, en términos relativos, que los pobres de Oaxaca se empobrecieron más que los pobres de Chiapas.

El análisis de los cuadros 5 y 6 puede servir en la elaboración de políticas adecuadas para revertir el cuadro de desigualdad y pobreza en México. La columna 20 del cuadro 5 (que presenta la contribución porcentual C del i -ésimo estado o región para el FGT nacional), por ejemplo, muestra que acciones de combate a la pobreza son muy importantes en las regiones centro, occidente, sur y golfo que concentran, juntas, 75.7% de la pobreza del país. Más específicamente, programas y planes volcados a disminuir la pobreza deberán ser focalizados con mayor énfasis en los estados de México, Puebla (región centro); Michoacán, Guanajuato, Jalisco (región occidente); Oaxaca, Guerrero, Chiapas (región sur); y Veracruz (región golfo) que responden por proporciones significativas de la pobreza en cada una de esas regiones (ver columna 25 del cuadro 6).

Las regiones noreste y noroeste presentaban, en 1984, ingresos medios altos, bajos niveles de pobreza y desigualdad menor que la nacional. Sin embargo, algunos estados (como Nayarit en la región noroeste) que tenían un ingreso per cápita relativamente alto presentaban, simultáneamente, los mayores índices de desigualdad.

En realidad, los datos muestran que exis-

ten todas las combinaciones posibles: estados con alto (o bajo) ingreso medio per cápita y baja (o alta) desigualdad en la distribución del ingreso. Situaciones análogas, de combinaciones de niveles de ingreso y desigualdad en todas direcciones, se presentan en 1996.

Estos resultados permiten sostener que la relación entre desarrollo económico (medido por el ingreso per cápita) y desigualdad en la distribución del ingreso es muy compleja y no puede ser revelada a partir de la comparación entre nivel de ingreso per cápita e índices agregados de desigualdad.⁷

Siguiendo la evolución del grado de disparidad de los ingresos, observamos que en 1994 el índice de Gini fue, a nivel nacional, de 0.583 y en 1996 subió a 0.635, muy parecido al de la distribución del ingreso familiar per capita de Brasil en 1995, que era $G = 0.589$; y en las regiones de México quedó en torno de

⁷ Para explorar la relación entre desarrollo económico y distribución del ingreso, obtuvimos varias regresiones de la forma $D_i = \alpha + \mu_i + \mu_i^2 + \mu_i$, donde D_i y μ_i son, respectivamente, el nivel de desigualdad (alternativamente, el índice de Gini o la participación de los 10% más ricos en el ingreso total) y el ingreso medio del i -ésimo estado. Incluyendo datos de 31 estados y el Distrito Federal a nivel agregado primero (desigualdad y promedio del ingreso total), y por sectores rural y urbano después, para todos los años estudiados, todas las regresiones dieron resultados muy débiles, con coeficientes de determinación próximos a 15% y con estimaciones de los parámetros no estadísticamente significativas al nivel de 5%. Visualizando gráficamente, tampoco apareció ninguna relación aparente entre desigualdad y nivel de ingreso en la *cross section* de 32 estados. La única evidencia más o menos clara, en ese sentido, fue que la relación entre desigualdad, medida por la participación de los 10% más ricos en el ingreso total, y nivel de ingreso que en el sector urbano por separado, es directa y positiva hasta un cierto nivel de ingreso (aproximadamente 700 dólares) con coeficiente $R^2 = 0.528$ y estimaciones de los parámetros estadísticamente significativas al nivel de 5%; sin embargo, no se encuentra definida la ruta futura de la desigualdad ni la relación entre crecimiento económico y distribución del ingreso, una vez superado aquel nivel de ingreso medio en el sector urbano. Un análisis econométrico más exhaustivo y reciente sobre la relación entre crecimiento económico y distribución del ingreso puede ser encontrada en Klaus Deininger y Lyn Squire, *New ways of looking at old issues: Asset inequality and growth*, 1998.

⁸ En las regiones occidente y península de Yucatán, debido a las observaciones de más altos ingresos, el índice de desigualdad era extremadamente elevado, en torno de 0.80. Sin embargo, como los valores de ingreso más elevados estadísticamente sólo tienen representatividad a nivel nacional, quitamos esas observaciones de las regiones y esta-

0.530.⁸ Estos resultados ayudan a ilustrar la importancia de contar con las bases de datos originales, que contienen la información de ingresos persona a persona, es decir, de contar con los datos individuales de ingreso. Según algunos estudios relativamente recientes sobre distribución en México⁹ la desigualdad del ingreso familiar, para el año de 1994, era del orden de $G = 0.540$, lo que colocaba a México relativamente distante de países como Brasil. No obstante, nuestros resultados actuales permiten observar que al calcular las medidas de desigualdad a partir de los datos individuales (sin excluir a las personas con ingresos más elevados) y no con los datos agregados por grupos de ingreso ni con las tablas de distribución de frecuencias divulgadas por el INEGI, el componente relativo a la desigualdad dentro de los estratos de la población también es cuantitativamente importante y, por lo tanto, la desigualdad total es mucho mayor de lo que se pensaba.¹⁰

Por regiones, la evolución de la distribución del ingreso también muestra un crecimiento generalizado en el grado de desigualdad. Los cambios estructurales más relevantes del periodo son, por una parte, que las regiones sur y centro del país pasaron a ser aquellas en que el ingreso está más desigualmente distribuido (Gini de 0.596 para la sur y de 0.563 para el centro), aunque existen algunos estados aislados en que la desigualdad era muy grande en 1996 (Guerrero con $G = 0.646$ y $T = 0.610$; Sinaloa, con $G = 0.675$ y $T = 0.770$ y Tabasco con $G = 0.574$ y $T = 0.501$). Por otro lado, otro cambio importante es que la región sur, que incluye a tres de los estados históricamente más pobres de México, cambió de posición relativa, pasando a ocupar la primera (Gini) o segunda (T de Theil) posición en la desigualdad de la distribución (recordemos que

dos correspondientes, de modo que el índice nacional se aleja de manera importante de los índices regionales calculados sin los valores extremos de ingreso.

⁹ Genaro Aguilar Gutiérrez, *La distribución del ingreso en México. Tendencias (1950-1992) y análisis por componentes (1984-1992)*, tesis de maestría, UNAM, 1995 y Banco de México, *Informe anual*, México, 1995.

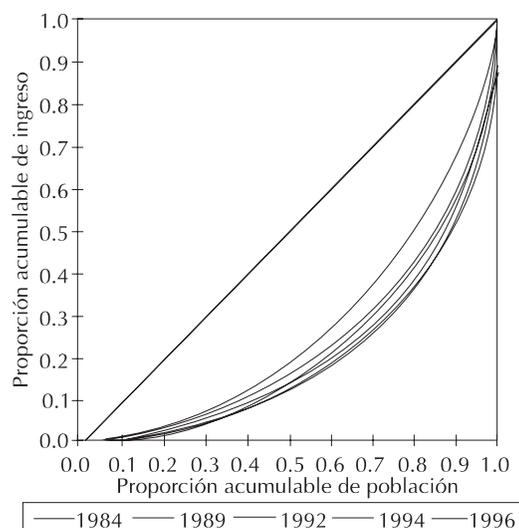
¹⁰ Nora Lustig y Ruthanne Deutsch, *The Inter-American Development Bank and Poverty Education: an overview Washington D.C., 1998* estimaron, aparentemente a partir de datos individuales, el índice de Gini de la distribución del ingreso entre familias en México en 1994 en torno de 0.54; aún así, esa medida de desigualdad para la distribución del ingreso familiar per cápita es superior en 1994, de 0.583.

en el inicio del periodo esta región tenía, junto con la noreste, los menores grados de desigualdad, no así de pobreza). Se verifica, en el cuadro 6, que los niveles de desigualdad y pobreza de esas regiones crecieron significativamente: en la región centro, en 1996, todos los estados presentaron más de 80% de su población en condiciones de pobreza (la excepción es el Distrito Federal donde el porcentaje de pobres es de 62% de la población). La pobreza en la región sur también creció substancialmente alcanzando, en todos los estados, a más de 88% de la población.

Así, los datos actualizados muestran que la desigualdad y la pobreza crecieron significativamente después de la crisis económica iniciada en diciembre de 1994. Los datos sobre distribución del ingreso en 1996, divulgados en octubre de 1998 por el INEGI, en tablas de distribución de frecuencias *ignoran el agravamiento de la desigualdad y la pobreza porque excluyen los datos de los ingresos más elevados "suavizando la distribución" y, lógicamente, disminuyendo artificialmente las medidas de desigualdad.*

La evolución de la desigualdad también puede ser observada con las curvas de Lorenz. El gráfico 4 permite observar la evolución de la distribución del ingreso familiar per cápita nacional de 1984 hasta 1996.

Gráfica 4
Curvas de Lorenz de la distribución de ingreso en México, 1984-1996



Se podría argumentar que el cruzamiento de las curvas de Lorenz de 1992, 1994 y 1996 dificulta la evaluación del comportamiento de la distribución del ingreso en ese periodo (curvas de Lorenz que se cruzan proporcionan una medida ambigua de la desigualdad). Sin embargo, dos cuestiones deben ser destacadas: en primer lugar, como hemos mencionado, los datos de 1992 (de la misma forma que los de 1989) deben ser tomados con cautela. En segundo lugar, y lo más importante, entre 1984 y 1996 (años extremos del periodo estudiado) no ocurre ningún cruzamiento, mostrando un desplazamiento total de la curva de Lorenz hacia la derecha, lo que da una clara visión gráfica del aumento de la desigualdad ocurrido durante la segunda mitad de la década de los ochenta y la primera de los noventa.

La conclusión más importante de esta sección es que el proceso de desarrollo económico de México, caracterizado como la transformación de sectores tradicionales en sectores modernos, ha sido acompañado de un incremento general en el grado de desigualdad y pobreza. Durante el periodo reciente de aplicación de las políticas económicas neoliberales, la disparidad de los ingresos creció más en las regiones más "modernas" sólo en relación a las medianamente tradicionales, pues la desigualdad también aumentó significativamente en las regiones más pobres de México, caracterizadas por una estructura productiva agrícola y pecuaria, como el sur y la Península de Yucatán. Por lo tanto, no existe ningún patrón aparente ni cualquier evidencia que muestre que las mismas fuerzas que actúan para provocar el incremento de la desigualdad y pobreza en las áreas rurales llevarán, en el futuro, con la industrialización o con la urbanización, a la reducción de la desigualdad y pobreza en las áreas hoy "poco desarrolladas".

El fenómeno mexicano de distribución regresiva de ingreso revela que son múltiples las fuerzas que conducen a la distribución observada, y plantea las siguientes preguntas: ¿cuáles son las causas de la gran desigualdad en la distribución del ingreso? ¿Cuáles son los elementos que permiten entender la existencia de disparidades de ingreso entre personas o familias? ¿Qué criterios de política económica tienen que ser seguidos para corregir y evitar las desigualdades?

Nuestro énfasis, a continuación, será estudiar los efectos de algunas variables relevantes sobre el ingreso de las personas.

Causas de la desigualdad y de la pobreza

Con la finalidad de cuantificar el impacto que algunas variables tienen sobre el ingreso individual, estimamos, para todos los años, a nivel nacional, para las áreas urbanas y rurales por separado y por regiones económicas, una regresión log-lineal en que la variable dependiente (el logaritmo natural del ingreso) era función de la edad, del sexo, del nivel de escolaridad, de la posición en el trabajo, de las horas semanales trabajadas, del sector de actividad y de la región donde vivía la persona; todas estas variables introducidas bajo la forma de variables binarias ("dummies"). Es evidente que cuando la regresión fue hecha por separado para una región la variable independiente asociada a región fue eliminada.

Así, fueron generadas variables *dummy* (binarias) para dos clases de género (*Sex*); ocho estratos de edad (*E*); seis niveles de escolaridad (*Esc*); tres categorías de posición en la ocupación (*Pos*); cuatro de horas trabajadas (*H*) y tres sectores de actividad (*Activ*).

El modelo de las ecuaciones estimadas fue, por lo tanto:

$$\ln(y) = \beta \text{Sex} + \sum_{e=1}^7 \varphi_e E_e + \sum_{f=1}^5 \delta_f \text{Esc}_f + \sum_{g=1}^2 \phi_g \text{Pos}_g + \sum_{h=1}^3 \gamma_h H_h + \sum_{i=1}^2 \xi_i \text{Activ}_i + u_i$$

donde α , β , Ψ , δ , ϕ , γ y ξ son los parámetros y u son errores aleatorios, que cumplen los supuestos estadísticos usuales.

Los resultados de la regresión permitieron, por una parte, explicar una fracción substancial de la varianza del logaritmo del ingreso individual y determinar cuáles factores tienen mayor influencia en el ingreso de las personas, aspecto que es sumamente importante con fines de políticas públicas para revertir la desigualdad. Por otro lado, con los estimadores de los parámetros fue posible observar el diferencial de ingreso en relación a la categoría o grupo de referencia de los demás niveles de

cada variable. Por ejemplo, fue posible calcular el ingreso medio adicional que una persona gana por el simple hecho de ser del sexo masculino, suponiendo que tenga las mismas características de edad, escolaridad, posición en la ocupación, horas trabajadas y sector de actividad que una mujer. Una breve discusión de los resultados de este modelo será presentada en esta sección.

Así los individuos de la muestra fueron clasificados, de acuerdo a su edad, en ocho estratos: a) 12 a 16 años; b) 17 a 18 años; c) 19 a 23 años; d) 24 a 29 años; e) 30 a 39 años; f) 40 a 49 años; g) 50 a 59 años; y h) 60 o más años.

De acuerdo con su escolaridad, las personas de la muestra fueron clasificadas en siete niveles educativos: a) Nula escolaridad, menos de un año de estudio; b) escasa escolaridad, 1 a 5 años; c) baja escolaridad, 6 años; d) media-baja escolaridad, 7 a 9 años; e) media escolaridad, 10 a 12 años; f) media-alta escolaridad, 13 a 17 años; y g) alta escolaridad, más de 18 años, aquellos que tuvieran algún tipo de estudios de posgrado.

Por la posición en el trabajo, las personas fueron agrupadas en tres categorías: a) autónomos o trabajadores por cuenta propia; b) trabajadores; c) empleadores.

Considerando las horas trabajadas, los individuos de la muestra fueron clasificados en cuatro fajas: a) 16 a 30 horas semanales trabajadas; b) 31 a 40 horas; c) 41 a 45; d) más de 45 horas trabajadas por semana.

De acuerdo con el sector de la economía donde la persona trabaja, la clasificación quedó de la siguiente manera: a) industria; b) servicios y c) agrícola (genéricamente, es denominado sector agrícola el conjunto que incluye actividades agrícolas, pecuarias, forestales y de pesca).

Finalmente, fue incluida una variable binaria para género y siete para distinguir a las ocho regiones económicas de México.

La edad y la escolaridad permiten observar la contribución de la experiencia y del entrenamiento en el ingreso de las personas, mientras que las discriminaciones salariales

asociadas al sexo son captadas por la variable de género. Intentamos captar los efectos de la posición previa de propiedad y riqueza sobre el ingreso de las personas, considerando la posición en el trabajo como una *proxi* de la distribución de la riqueza. Las horas trabajadas permiten captar el componente *extensivo* de la fuerza de trabajo. Por último, la actividad y región reflejan diferencias en la estructura productiva del país, en las productividades sectoriales y regionales.

Este conjunto de variables logró explicar una fracción substancial de la varianza del logaritmo del ingreso individual: 41% en 1984; 47% en 1994 y 51% en 1996. No obstante, estos resultados muestran que existe un conjunto, tal vez amplio, de factores muy relevantes que determinan el ingreso de las personas y que ha sido imposible incorporar en este modelo. A este respecto es importante recordar que, dadas las características de los datos disponibles, no existen informaciones sobre la distribución previa de riqueza y variables como *status* y habilidades "naturales" de los individuos.

Se verificó que, a nivel nacional, la parte explicada fue más importante en las áreas urbanas (41% en 1984; 45% en 1994 y 49% en 1996) en relación a las rurales (30% en 1984; 33% en 1994 y 34% en 1996). Esto sugiere que la estructura productiva en las zonas rurales es más heterogénea, ya que existe ahí una gama más amplia de factores que determinan el ingreso de las personas.

En las regresiones para las regiones económicas que cumplen estas tendencias generales. En algunos casos la parte explicada fue mayor que la nacional; por ejemplo, para el total de la región centro, la parte explicada fue de 50% en 1984 y de 55% en 1996; en la área urbana de la región sur se logró explicar 64% en 1984. En otros casos la parte explicada fue menor que la nacional; por ejemplo, para el rural de la región sur, en 1984, la parte explicada fue de únicamente 20%, contra una media nacional de 30%. Sin considerar las áreas rurales, en el año más reciente, de 1996, y excluyendo las regiones noroeste y occidente, la fracción explicada de la varianza del logaritmo de los ingresos individuales quedó en torno de 45% a 50%. Considerando sólo el rural y excluyendo esas mismas regiones, la parte explicada fluctuó entre 30 y 43%.

Estimamos la contribución marginal de cada variable explicatoria para la varianza de los logaritmos de los ingresos individuales. La escolaridad fue el elemento que, sistemáticamente, presentó los más altos niveles de contribución, siendo más importante para la explicación del ingreso de las personas en las áreas urbanas que en las rurales. Así, el acceso a la educación surge como la más importante contribución aislada a la desigualdad en la distribución del ingreso.

Los resultados de las ecuaciones de ingreso a nivel nacional, para los años de 1984 y 1996, están presentados en el cuadro 7. Es posible observar el diferencial de ingreso que las personas reciben, en relación a la categoría base, por poseer ventajas competitivas. En este renglón, nuevamente, la escolaridad se ha re-

velado como una de las variables fundamentales que determinan el ingreso de las personas.

Cabe recordar que indicadores de escolaridad han sido ampliamente usados para explicar diferenciales de ingreso; la diseminación de este abordaje se debe a la teoría del capital humano. Tal relación entre niveles de ingreso y años de escolaridad implica una asociación correspondiente entre la distribución de la educación y la distribución del ingreso. Las implicaciones de política económica de la teoría del capital humano son bastante conservadoras, pues, al atribuir papel preponderante a la educación, se observa una nítida tendencia a olvidar medidas de efectos más rápidos y más directos, como la política salarial o una política de ingreso mínimo. Variables excluidas del análisis (o

Cuadro 7
Índice de ingresos nacionales y por zonas urbanas y rurales, México, 1984 y 1996

Factor	1984			1996		
	Nacional	Urbano	Rural	Nacional	Urbano	Rural
Edad						
60 años o más	304.21	364.66	212.21	262.67	353.50	176.46
50 a 59 años	352.49	446.52	224.88	366.85	451.07	253.67
40 a 49 años	357.01	481.42	209.27	360.52	427.46	268.46
30 a 39 años	336.85	435.02	223.15	301.53	358.94	230.59
24 a 29 años	270.30	343.42	195.31	240.77	278.26	203.72
19 a 23 años	211.88	269.03	151.48	180.71	2101.30	167.25
17 a 18 años	140.18	165.10	119.24	142.78	155.30	139.70
12 a 16 años	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Sexo						
Hombre	142.43	131.86	187.90	145.12	131.22	186.79
Mujer	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Escolaridad						
Alta	896.87	860.64	866.19	836.75	740.09	932.96
Media-alta	392.08	345.40	475.90	468.43	430.53	386.26
Media	294.77	265.03	325.61	280.39	262.90	234.76
Media-baja	261.18	243.21	235.74	198.18	192.14	159.01
Baja	213.02	203.20	174.86	159.93	147.90	148.97
Escasa	144.33	138.33	146.73	127.06	122.43	120.78
Nula	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Posición en el trabajo						
Empleadores	151.25	194.68	132.94	213.06	204.30	219.73
Trabajadores	126.16	126.94	117.31	127.55	118.11	128.52
Por cuenta propia	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Horas semanales trabajadas						
Más de 45	152.00	139.87	168.77	154.25	147.96	150.01
41 a 45	140.78	129.16	159.47	156.32	151.89	145.01
31 a 40	147.87	137.58	158.08	131.87	121.10	141.48
16 a 30	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Cuadro 7
Índice de ingresos nacionales y por zonas urbanas e rurales, México, 1984 y 1996
(continuación)

Factor	Nacional	1984		Nacional	1996	
		Urbano	Rural		Urbano	Rural
Sector de trabajo						
Industria	179.01	160.13	149.43	184.16	145.11	172.10
Servicios	183.25	155.62	191.19	199.73	149.64	199.03
Agricultura	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Región						
Centro	96.94	97.55	85.92	139.79	129.87	115.48
Golfo de México	99.38	93.56	100.60	105.12	94.93	107.24
Noreste	99.17	100.67	79.54	138.81	117.19	164.98
Noroeste	128.04	115.44	153.72	159.02	137.31	167.32
Norte	85.03	90.53	67.87	121.60	108.20	118.45
Occidente	95.74	87.01	104.61	144.93	119.60	160.75
Pen. de Yucatán	127.95	110.19	142.83	126.77	115.95	123.10
Sur	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Fuente: construida a partir de los resultados de las Ecuaciones de Ingreso de México, utilizando datos individuales de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 1984 y 1996, México, INEGI, 1996 y octubre de 1998.

parcialmente incorporadas, como la distribución previa de la riqueza) serían relegadas a segundo plano.

Conclusion

Una estrategia redistributiva exige que los grupos que pretenden ser alcanzados por las metas (como las poblaciones rurales y urbanas pobres, los pequeños labradores, los trabajadores rurales asalariados, etc.) sean identificados de forma bastante precisa, cuantificando, región por región, estado por estado y en las zonas urbanas y rurales, la población situada debajo de la línea de pobreza; como fue hecho en esta investigación.

Se torna necesario definir los instrumentos de implementación destinados a fijar la manera por la cual pueden ser cumplidas las metas redistributivas. Nora Lustig y Ruthanne Deutsch mencionan seis tipos de mecanismos: *a)* el primero exige establecer un ambiente adecuado para la reducción de pobreza (congruencia de las políticas macroeconómicas con los objetivos sociales); *b)* servicios públicos de calidad, como un buen sistema de salud y educación al cual los pobres tengan acceso; *c)* redistribución de activos; *d)* apertura de mayores oportunidades para que los pobres tengan acceso

al mercado de créditos; *e)* mayor infraestructura física en las zonas pobres y *f)* políticas gubernamentales de transferencia de ingresos.

Para nosotros es importante dejar claro que, a un nivel elevado de decisiones públicas, cualquier política redistributiva con algún sentido tiene que pasar por una modificación mayor o menor en el control de los activos. En este sentido, dada la estructura de la distribución de los activos rurales en México, una política agresiva de reubicación de derechos sobre la propiedad tendría que ser emprendida con mayor énfasis en las regiones noreste, noroeste y occidente de México. De la misma forma, es necesario incentivar la participación de los trabajadores urbanos, por medio de los fondos de pensión en las acciones de las empresas. También una política para la distribución directa de recursos a los grupos más pobres es urgente. Una política salarial activa que proteja el poder de compra de los asalariados más pobres y programas de ingreso mínimo son indispensables. De inicio, el énfasis debe ser desplazado para los 40 o 50% más pobres de la población, dependiendo de la región económica del país. Las características socioeconómicas de ellos fueron analizadas en este estudio.

Otro mecanismo que permitiría garantizar algún acceso a la posesión de activos se-



ría la definición de objetivos precisos en el área de créditos, como la determinación de los tipos de financiamiento que cada grupo de ingreso necesita y puede obtener. Estas consideraciones tienen pertinencia aún mayor en los cinturones de miseria de las zonas metropolitanas de las grandes ciudades del país y en las áreas rurales donde la distribución de créditos¹¹ ha obedecido, muchas veces, a objetivos extra económicos. En este punto, una redefinición de las políticas actuales de Nafinsa (Nacional Financiera, S.A.) y del Banrural (Banco Nacional de Crédito Rural) para cumplir los objetivos que en la década de los setenta impulsaron al Infonavit es hoy una tarea inaplazable. También es importante una modificación, por medio de una política salarial activa, en el sistema de precios relativos.

Además de las reformas institucionales, en el control de los activos se pueden tomar

¹¹ Nora Lustig y Ruthanne Deutsche, *The Inter-American Development Bank...*

medidas para la reorientación de la distribución de los servicios públicos en beneficio de los segmentos más pobres de la población. En última instancia, el factor decisivo del crecimiento futuro del país no es sólo la mejor distribución del ingreso, sería también la mejor distribución de oportunidades. Y esa menor desigualdad en la distribución de oportunidades está siendo negada a los segmentos más pobres de la población mexicana, no sólo en virtud de la forma actual de la distribución del ingreso, sino también, porque los mismos no tienen acceso a la educación, a un buen sistema de salud, a los servicios públicos y a otros beneficios otorgados por el sector privado y público.

Una política fiscal redistributiva implica una reducción de la incidencia de impuestos en los estratos de ingreso más bajo. La preponderancia en el sistema tributario mexicano de impuestos sobre el consumo implica que la incidencia de impuestos en las clases medias y bajas, por medio del Impuesto al Valor Agregado, sea fuertemente regresiva. Esto, evidentemente, no puede estar de acuerdo con el

objetivo de distribuir progresivamente el ingreso. En este sentido, una reforma fiscal progresiva (en lugar de la persecución fiscal establecida a partir del presupuesto de ingresos de la federación de 1999) y la automatización integral del sistema fiscal mexicano que buscase la ampliación de la base poblacional tributable con el impuesto sobre el ingreso y sobre el patrimonio, no sólo resultaría en un incremento de la recaudación fiscal del erario público, sino también permitiría la disminución, en los estratos más pobres de la población, de los impuestos per capita, lo que colocaría mayor poder de compra en manos de aquellos sectores de la población.

Este conjunto de reflexiones sugiere que la preocupación por el aumento de la producción y la mejoría de la distribución del ingreso deben ser conjugadas y no tratadas separadamente. De esto resulta que, tanto el nivel de empleo, como una política salarial progresista y de ingreso mínimo deben ser consideradas metas primarias, ya que, debidamente combinadas, son un instrumento poderoso de redistribución del ingreso.

Una planeación adecuada de este conjunto de iniciativas exige la disposición de recursos de inversión de capital, de infraestructura básica y de otros servicios públicos que los más pobres necesitan para poder mejorar su situación relativa.

La fuente de financiamiento de este tipo de políticas debe ser cuestionada. Según datos del Fondo Monetario Internacional, México pagó, entre 1980 y 1996, US \$139,800 millones por concepto de intereses de la deuda externa. En el año de 1997 fueron desembolsados US \$10,800 millones por tal concepto, cantidad que equivale a 287.5 veces el dinero destinado a todos los programas sociales emprendidos en ese año en México y que es igual a 3.025 veces lo que se gastó, en 1997, con programas de combate a la pobreza.¹² Clara-

¹² El gasto total en programas sociales en México fue, en 1997, de US \$37,57 millones y estaba previsto un valor de US \$41,44 millones para 1998. Los gastos en programas de combate a la pobreza extrema fueron de sólo US \$3,6 millones en 1997 y estaban programados en US \$4,5 millones para 1998 (Cámara de Diputados).

mente, la política económica actual beneficia el pago de deuda externa en detrimento de políticas sociales: con el dinero gastado sólo en intereses de la deuda externa podrían ser financiados más de tres mil programas de combate a la pobreza extrema. Una estrategia nacional de desarrollo económico que pretenda incorporar como uno de sus objetivos explícitos la disminución de la desigualdad y de la pobreza requiere revisar su agenda de compromisos financieros internacionales. Existen suficientes argumentos para negociar, en términos favorables (no sólo alargando los plazos de pago pero, sobre todo, disminuyendo en términos reales las tasas de intereses actualmente pagadas y exigiendo una disminución del principal; 1% menos de deuda por cada año en que ya fueron pagados intereses arriba de US \$5,000 millones permitiría la disminución del principal de la deuda en, al menos, 20%) el pago de la deuda externa. Una renegociación favorable al país (que es diferente a una moratoria) permitiría liberar recursos hoy destinados a ese tipo de pagos para destinarlos a la implantación de las políticas sociales anteriormente descritas.

Desde otro punto de vista, es posible aún sostener la idea de que una buena parte de las propuestas anteriormente expresadas son factibles de colocarse en marcha con una reorientación de los fondos públicos que actualmente se destinan a los programas sociales. Desde hace años diversos gobiernos destinan recursos a acciones de desarrollo regional buscando revertir el cuadro actual de desigualdad del ingreso y pobreza. Pocos resultados, no obstante, fueron alcanzados. Los incentivos a la producción en las regiones más pobres son desviados con frecuencia para los que no la necesitan. Pensamos que parte importante del problema consiste en la falta de un diagnóstico adecuado de la desigualdad y pobreza del país, y de la generación de un sistema nacional de control de los gastos públicos, con supervisión de representantes de la sociedad civil. Por lo tanto, la reingeniería de la política social en México exige, por una parte, a) la identificación precisa de los grupos que tienen que alcanzar los programas sociales, es decir, una mejor focalización de las acciones sociales y, por otro lado, b) el establecimiento de un sistema social de control de los gastos sociales.